

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 077**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2013-146788	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GIMNASIO FONTANA S.A.	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2013-053644	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	D'VINNI S.A. Y OTROS	DORADOS GRAFICOS LTDA	PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2003-086751	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	MEDERER GMBH Y OTRO	PROCAPS S.A. Y OTRO	PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **31 DE JULIO DE 2014 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **31 DE JULIO DE 2014 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS BALDERRAMA**  
 Secretaria ad hoc